



PIQUETE ▶ *Aquella promesa de llevar al hampón al encierro que no se olvide*

■ \$6 mil 500 millones pidió el tabasqueño a nombre de morelenses

65 mdp al mes paga Morelos por deuda, herencia de Graco

Los intereses se elevaron mucho, pero se ha logrado cubrir: López Huérfano

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



■ RECONOCIMIENTO

Al encabezar la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Paz, el gobernador Cuauhtémoc Blanco reconoció el trabajo de las instituciones que la conforman, para que, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la jornada electoral del pasado domingo 02 de junio se desarrollara en un ambiente de libertad, paz y seguridad.

■ Las acusaciones en tal sentido son “leyendas que nadie cree”: Santos Trigo

Falso, que haya habido fraude el domingo: INE

Fueron los ciudadanos los que contaron los votos, destaca el vocal ejecutivo

▶ 04

■ No se tienen elementos que sustenten algo así, según Gally Jordá

Sin elementos para anular la elección: Impepac

Tras cómputo, se estarán otorgando las constancias de mayoría a quienes ganaron

▶ 04

No se formó en la fila el 2 de junio y andaba armado

Abre expediente el INE en contra de Uriel Carmona

El pasado domingo se presentó una denuncia pública durante la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Número Uno en contra del Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, porque no respetó la ley al momento de acudir a emitir su sufragio en la colonia Acapantzingo, en Cuernavaca, donde se negó a formarse y hacer fila, pero además, acudió a votar con guardaespaldas armado.

▶ 05

Según el titular de Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas

Por el Impepac, no es confiable la elección

En los últimos días se han notado la falta de credibilidad en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), dijo el co-editor del centro de investigación Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas Ramírez. En entrevista, señaló que los consejos del Impepac están más preocupados por su bono de retiro, que por la funcionalidad del órgano electoral.

▶ 05

En 1er cuatrimestre, 4 mil 920 quejas contra bancos

Más denuncias por compras no reconocidas

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el primer cuatrimestre sumaron más 4920 quejas de usuarios de instituciones bancarias. En entrevista, Carlos Flores Hernández, asesor de educación financiera de la Comisión, manifestó preocupación, debido a que los usuarios siguen siendo vulnerables.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

El reclamo de Lucía

Eolo Pacheco



SE RP I E N T E S
Y ESCALE RAS
Eolo Pacheco

El reclamo de Lucía

La actitud de la candidata perdedora no es un berrinche, es una estrategia post electoral

La candidata opositora no acepta los resultados de la elección, dice que hubo fraude y alega que hay perdidos más de 300 mil votos. Por personalidad y estilo era difícil suponer que Lucía Meza aceptaría un resultado adverso por un margen corto, pero con 18 puntos de diferencia y más de cien mil votos de distancia es ilógico su reclamo. La senadora quiere vender cara su derrota y tratará de explotar el tema hasta donde le sea posible a pesar de que sabe que el resultado no cambiará. Quiere generar caos para negociar.



Lo primero que debemos entender es que el objetivo de la candidata del cambio no es el recuento de votos, sino anular la elección. Ninguna de las dos cosas es fácil, pero la segunda está más a su alcance si eventualmente logran acreditar faltas graves en el mínimo de casillas necesarias.

El frente opositor hizo lo que tenía que hacer en la campaña y su representante logró mucho más de lo que cualquiera hubiera esperado, sobre todo en términos de percepción; los estrategas cambiaron la Lucía pendenciera por una candidata fuerte, aguerrida, pero también solidaria; exactamente igual que como hicieron con Graco en el 2012. Esta semana reapareció la Lucía de siempre.

Los resultados de la jornada dominical tomaron por sorpresa a todos, empezando por los morenistas; ni el más optimista en la 4T había apostado que ganarían por una diferencia tan grande a pesar de sus encuestas, pero así sucedió en todo el país; ellos sabían que llevaban ventaja y que la batalla no sería sencilla, pero jamás esperaron una oleada tan grande como la que apareció en Morelos y en todo el país. Los números merecen un análisis aparte.

El bloque opositor exige un recuento de votos y trata de construir una historia de fraude a partir de supuestos que son escandalosos, pero no están comprobados; empezando porque el órgano estatal electoral está encabezado por una persona afín al proyecto opositor y hubo muchas señales de parcialidad del IMPEPAC hacia el FAM, la narrativa de fraude no acaba de consolidarse porque el INE no acepta lo que dice Lucía Meza.

El objetivo de la candidata opositora no es cambiar el resultado a partir de la apertura de paquetes electorales y conteo de votos, saben que la diferencia es enorme e irreversible; lo que quieren es acreditar inconsistencias que permitan solicitar la anulación de la contienda, un hecho sumamente complicado, difícil de acreditar y cuya validación está en instancias federales que no tomarán esa decisión.

Lucía Meza sabe que perdió la elección y muy en el fondo entiende que haga lo que haga no cambiarán las cosas, pero está apostando al futuro, a victimizarse, a elaborar una narrativa de fraude para venderse como una gobernadora legítima que, además, podría ser el rostro de la oposición en los próximos años. Esto último sí lo puede lograr, sobre todo si como hasta ahora se ve, sus adversarios se lo permiten.

La senadora entiende bien la política y maneja muy bien los medios de comunicación, sabe que aceptar la derrota sin chistar la podría mandar al ostracismo, como ha sucedido con todos los candidatos perdedores. Su meta, reitero, es generar el caos necesario para presentarse como víctima, para crear la percepción de que le robaron la elección y a partir de ahí mantenerse vigente y reinventarse.

La notificación que le hizo la fiscalía anticorrupción al momento que daba una rueda de prensa acompañada de los dirigentes de oposición fue una torpeza que fortaleció su discurso de víctima; los funcionarios pudieron esperar a que concluyera el evento o ubicarla en cualquier otro lugar, pero decidieron hacerlo frente a las cámaras, quizá pensando que la iban a amenazar, pero el resultado fue contrario: la excandidata aprovechó la situación, llamó a la prensa y dijo ser víctima de una persecución. En castellano: quien dio la orden de notificarla frente a los reporteros es un imbécil.

Lucía Meza Guzmán es una mujer que lleva más de veinte años ininterrumpidos haciendo política, se formó a la sombra de Graco Ramírez, experto en moverse en el caos y en aprovechar las crisis. La senadora conoce esta estrategia y la aprovecha, lo mejor que le pudo ocurrir es que la fiscalía la notificara y busca que este tipo de situaciones continúen, porque sabe moverse en ese ambiente.

La senadora no se va a inmutar ante las presiones, ni tampoco va a aceptar fácilmente su derrota, aunque sepa que no cambiará el resultado. Los leídos se ríen de ella porque consideran que está dando patadas de ahogado, que sus acciones son una payasada política o un berrinche personal, pero no entienden que cada una de estas acciones se hacen pensando en el futuro, en la manera como se puede convertir en un referente opositor y un factor de gobernabilidad para la próxima administración.

Cada golpe que le den a Lucía Meza lo recibirá con gusto, eso es lo que busca porque esa es exactamente la narrativa que quiere vender; sus afirmaciones de fraude son escandalosas, pero no tienen consistencia porque no ha presentado ninguna prueba de sus dichos. Esa línea es buena, pero percedera, porque sin elementos de prueba en poco tiempo la gente la dejará de observar; cosa diferente ocurrirá si, como sucedió en la rueda de prensa, surgen acciones gubernamentales en su contra, ahí sí crecerá porque se victimizará, porque se llamará perseguida política y la gente le puede comprar esa historia.

Margarita González Saravia ganó contundentemente la elección y será la próxima gobernadora de Morelos a pesar de todo lo que afirma su rival. La elección en el país y en el estado puede no gustar a muchos, puede adjetivarse de muchas formas, pero no hay manera de que se empañe la decisión de la mayoría en las urnas.

A partir de este lunes la historia entre las excandidatas es distinta y debe atenderse de otra forma: Lucía Meza apuesta a la crisis, intentará crecer en el caos y busca trascender al proceso a partir de la hipótesis de que es una víctima del estado y de que le robaron la elección.

Margarita González tiene que actuar con mucha prudencia, pensar en lo que necesitará para que durante su administración las cosas sean mejores; no debe entrar al pleito directo, ni tampoco permitir que des-

de otros espacios validen el discurso de su ex rival.

Es aquí donde radica la importancia de un buen equipo.

• posdata



Primero Lucía Meza alegó fraude electoral en la elección estatal y luego salió Alejandra Flores diciendo lo mismo, pero en Cuernavaca.

En la contienda por la gubernatura la distancia entre la candidata ganadora y la perdedora es de más de cien mil votos y el resultado no se revertirá, aunque se vuelvan a contar todos votos. En Cuernavaca la distancia es menor, de apenas cinco puntos porcentuales, aún así es muy difícil que panorama cambie.

José Luis Urióstegui ganó la elección capitalina de forma apretada, gracias a la suma de votos del PRI, de su estructura y a los pleitos en Morena; si la 4T no se hubiera peleado otra vez, como sucedió en el 2021, hubieran mandado un mejor candidato o compitieran partido contra partido, es decir, Morena contra PAN, sin alianzas, la 4T gobernaría la capital. Pero el hubiera no existe.

Como alcalde de Cuernavaca Urióstegui hizo cosas buenas y cometió errores, como candidato no sobresalió, pero en la comparación personal siempre fue mejor que su rival. El triunfo de José Luis pudo ser con un margen mayor si el presidente municipal entendiera y valorara la importancia de la comunicación, porque a pesar de que su desempeño al frente del ayuntamiento fue bueno, nunca supo comunicarlo, como tampoco atinó a comunicar nada en campaña.

Alejandra Flores es una mujer de trato difícil que no consiguió convencer ni a los morenistas, eso tiene que ver en gran medida con la intervención de su pareja y de su papá, dos personajes que política, social y mediáticamente le hacen mucho daño y a lo largo de su corta carrera pública le generan muchos enemigos; mientras los tenga a su lado haciendo política, Alejandra siempre va a perder.

Veo el reclamo de Lucía Meza y me queda claro que se trata de una política profesional que no actúa por ocurrencia; la senadora sabe que algo puede recuperar en la derrota y que es importante proyectarse hacia el futuro, porque en unos meses no tendrá escaño; la excandidata a la gubernatura aparece flanqueada por los partidos de oposición, mientras que Alejandra Flores sale acompañada de Patricia Torres, una mujer de terrible trato, mala reputación y despreciada en todos lados. Recapitemos: José Luis Urióstegui ganó merecidamente la elección y como consecuencia de diversas coyunturas, será alcalde por un segundo periodo y eso es bueno para la ciudad porque se trata de un hombre honesto; lo único que se le pediría y no es fácil, es que se desprenda de los hermanos Terrazas, que no se vuelva rehén de los partidos y que haga cambios en su gabinete.

Alejandra Flores perdió por segunda ocasión consecutiva y ello está directamente relacionado con la terrible imagen que proyectan su pareja sentimental y su padre. Sin ellos a su lado, políticamente hablando, la candidata de Morena pudo haber gobernado Cuernavaca.

• nota

Morena gobernará Morelos por primera vez, pero la oposición controlará los municipios más importantes del estado. El voto ciudadano refrendó o acabó con los mitos: bastiones que considerábamos morenistas, como Jiutepec, terminaron del lado de la oposición, mientras que zonas como Jojutla se volvieron el corazón de la 4T.

En política como en la vida se pueden decir muchas cosas, pero lo que cuentan son los resultados. Margarita González Saravia ganó de manera contundente y tiene toda la calidad moral y política para liderar a la 4T en Morelos; en el panorama político y dentro de Morena habrá acomodos como reflejo de los números: quienes tengan más votos merecen tener mejores posiciones políticas.

Pasada esta elección, la lección para muchos políticos debe comenzar en lo personal, en su actitud y en la arrogancia que mostraron en los meses previos a la elección; quienes se sentían dueños del voto popular, capaces de hacer ganar a cualquiera, prometieron mucho y lograron poco, tienen que revisar sus errores para corregir.

En política nadie pierde ni gana de manera absoluta, cada tres años los escenarios cambian y el estado se reconfigura. La madurez política implica aceptar y entender el voto popular y a partir de ahí tomar decisiones que en algunos casos implican cambiar de actitud.

La arrogancia siempre ha sido una mala consejera de los políticos.

• post it



La notificación que le hicieron a Lucía Meza los funcionarios de la Fiscalía Anticorrupción es por una denuncia que interpuso Gerardo Becerra Chávez, el mismo que ha presentado decenas de demandas contra Graco Ramírez, alguna contra Cuauhtémoc Blanco y muchas contra funcionarios graquistas.

Ergo: seguramente la demanda no tiene consistencia, porque ninguna de las que ha presentado Becerra han procedido. Mi amigo Gerardo es muy bueno para declarar, pero malísimo para armar expedientes.

• redes sociales



¿De qué les sirvió a muchos pelearse en las redes sociales a causa de la política?

Los que apostaron por un candidato que perdió se quedarán con mucha gente resentida que ahora se burlará de ellos. Quienes ganaron esperan que los tomen en cuenta para algo, pero eso, si sucede, será con muy pocos.

Reitero: pelearse por un político es una tontería.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx



¡Cumple tus sueños!
LLÉVATE EL PRIMER PREMIO ACERTANDO
6 NÚMEROS



Elige 6 números del 1 al 56 y márcalos en tu volante

La bolsa inicia en
\$60 MILLONES
de pesos

Juega por solo

\$15.00 *Melate*

\$10.00 *Revancha*

\$5.00 *Revanchita*

Juega | miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ



Si juegas, gana México



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

\$6 mil 500 millones pidió el tabasqueño a nombre de morelenses

65 mdp al mes paga Morelos por deuda, herencia de Graco

Los intereses se elevaron mucho, pero se ha logrado cubrir: López Huérfano

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos continúa pagando al mes 65 millones de pesos de la deuda que dejó la administración del ex gobernador, Graco Ramírez, reconoció el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal recordó que la deuda de que dejó el ex mandatario estatal a la actual administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo fue por seis mil 500 millones de pesos, por lo que al mes el Poder Ejecutivo eroga 65 millones de pesos. “Sí es cierto que seguimos pagando una deuda pública de la administración pasada son un poco más de seis mil millones, ese es el total de la deuda, al mes se estaban pagando entre intereses y capital alrededor de, se entregaría un

poco más por las tasas mensuales, son entre 60 y 65 millones de pesos mensuales lo que se paga”, explicó.

El funcionario estatal agregó, que el pago de la deuda ha sido complicado debido al incremento de los intereses, sin embargo, precisó que se han hecho varias reestructuraciones para poder cumplir con los pagos.

“Pues efectivamente nosotros heredamos una deuda pública por más de seis mil 500 millones de pesos, actualmente se han estado haciendo las observaciones anuales correspondientes, lamentablemente ha habido in-

crementos de tasas por la pandemia, después por los temas financieros o los incrementos por la guerra de Ucrania, las tasas se elevaron muchísimo, se elevaron, pero nosotros hemos logrado cubrir en tiempo y forma con todas las mensualidades y los intereses de la deuda, en el 2021 hicimos refinanciamiento y el año pasado una reestructura a la misma deuda, hemos tenido acercamientos con Banobras, hemos mejorado muchas condiciones crediticias en la entidad”, concluyó López Huérfano.

Falso, que haya habido fraude el domingo: INE

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral desmintió fraude en la elección del pasado domingo.

El vocal Ejecutivo del INE en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, rechazó “error” en la organización y conteo de votos.

Además, dijo que la instalación tardía de las mesas receptoras del voto siempre sucede en cada elección, así como la inasistencia de funcionarios de casilla, pero siempre se sabe como actuar.

En entrevista, sostuvo que el Instituto organiza elecciones “y lo hace de manera profesional”.

Además, insistió en llamar a los candidatos y partidos políticos a la civilidad y aceptar los

resultados de la elección de manera pacífica.

“El pueblo decidió darle el respaldo a un partido político y eso no lo decide el INE”, expresó.

Además, el funcionario electoral, aclaró que los ciudadanos son los que contaron los votos. Expresó que las “acusaciones de fraude son leyendas que nadie cree”.

Agregó: “No hubo nada de fraude, aquí ganó lo que el pueblo quiso, en una democracia el pueblo manda y todas las casillas están cotejadas y ratificadas”.

Finalmente, instió que el retardo en la instalación de las casillas no afectó la elección ni es motivo de impugnación por lo pidió a los partidos políticos que acepten la voluntad ciudadana, porque no hubo ningún fraude.

No existen elementos para anular la elección: Impepac

EDMUNDO SALGADO

Tras avanzar en el cómputo de los votos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) dejó en claro que no hay ningún elemento para anular la elección del pasado domingo.

Así lo declaró la presidente del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que hasta el momento no hay ninguna causa que de acuerdo con la ley provoque la anulación de la elección, ya que la supuesta pérdida de más de 300 mil votos no existe, ya que no se pudieron contabilizar en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ya que las hojas no estaban afuera del paquete electoral, sino al interior. “Justamente que las actas del PREP no llegaron por fuera de los paquetes y nosotros no podíamos abrir los paquetes, lo que se hizo bueno pues las actas a las que sí tuvimos acceso fue las que contabilizamos y eso corresponde al 60 por ciento, entonces bueno, si se hacen números sencillos esos 330 mil votos están en esas actas que no

podemos computar pero que sabemos que tenemos el paquete, es una contradicción, una cosa es que no los pudimos contabilizar el domingo y la otra cosa es que no los pudimos contabilizar en ese momento porque no contamos con la herramienta para llevarlo a cabo, entonces pues ese es un supuesto que no tiene ahorita validez y no se ha presentado ningún elemento que sea causal para la nulidad de la elección”, explicó.

La funcionaria electoral añadió que el Impepac continúa con el cómputo en los consejos municipales y distritales, por lo que se estará otorgando las constancias de mayoría a quienes ganaron las elecciones en cuanto termine el proceso de cómputo.

Cabe mencionar, que hasta la hora de este reporte, ya habían concluido los cómputos en los municipios de Jonacatepec, Mazatepec, Miaatlán, Ocuilco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacualpan.

Descarta irregularidades el Impepac en jornada electoral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras desestimar las acusaciones de fraude surgidas durante la jornada electoral del pasado domingo en Morelos, Mayte Cázales, consejera electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), afirmó que estas acusaciones fueron presentadas por militantes de candidatos perdedores en las elecciones pero sin prueba alguna y solo mediante dichos sin sustento.

En respuesta a las denuncias, Cázales aseguró que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) supervisó meticulosamente cada etapa del proceso electoral.

Precisó que desde la inspección de boletas y los folios hasta la cadena de custodia, se llevó a cabo un cuidadoso escrutinio, por lo que se garantizó la presencia de los representantes de los 12 partidos políticos con registro, así como de coaliciones y candidaturas independientes, en todas las etapas del proceso.

La consejera electoral destacó además la vigilancia constante durante la jornada electoral, lo que dificultaría cualquier intento de fraude; aunque reconoció la existencia de

incidentes, como la quema de paquetes electorales en Ocuilco, aseguró que todos los paquetes están resguardados en los consejos municipales y distritales.

Ante estas afirmaciones, Mayte Cázales reiteró la importancia de mantener la transparencia y la legalidad en los procesos electorales, enfatizando el compromiso del INE y del Impepac con la democracia y el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Hizo hincapié en la importancia de que todas las partes involucradas en el proceso electoral respeten los resultados y canales legales para impugnarlos en caso de ser necesario. Asimismo, instó a la ciudadanía a mantener la confianza en las instituciones encargadas de velar por la integridad y legitimidad de los comicios, y a seguir participando de manera activa en el ejercicio de su derecho al voto en futuras elecciones.

Por último, Mayte Cázales expresó su disposición a colaborar con las autoridades correspondientes para esclarecer cualquier irregularidad que pueda haber ocurrido durante la jornada electoral y reiteró el compromiso del INE en garantizar elecciones libres, justas y transparentes en todo el territorio nacional.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC CURSOS Y TALLERES JUNIO

➤ **ZUMBA**
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
8:00 A 9:00 HORAS

➤ **TALLER MANEJO DEL DUELO**
MARTES
9:00 A 11:00 HORAS

➤ **EDUCACIÓN INICIAL**
MIÉRCOLES
9:30 A 11:30 HORAS

➤ **MASAJES QUIROPRÁCTICOS**
(PREVIA CITA)
OTTO RAMÍREZ
777 148 83 97
LUNES A JUEVES
12:00 A 15:00 HORAS

➤ **MASAJES TERAPÉUTICOS**
CUOTA DE RECUPERACIÓN
PREVIA CITA
GUADALUPE ARELLANO
777 438 54 20
JUEVES
9:00 A 13:00 HORAS

➤ **INEA (CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA)**
MARTES Y JUEVES
9:00 A 11:00 HORAS
GRATUITO

PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777 320 30 30

➤ **TALLER “VIDA SANA PARA UNA VIDA FELIZ”**
LUNES Y MIÉRCOLES
9:00 A 11:00 HORAS

➤ **EXPOSICIÓN DE TALLER DE PINTURA TEXTIL ARTESANAL**
MARTES 11 DE JUNIO
10:00 ÚNICO DÍA

➤ **AURICULOTERAPIA**
LUNES Y MARTES
9:00 A 12:00

➤ **FERIA DEL AUTOCUIDADO**
MARTES 11 DE JUNIO
9:00 A 12:00 ÚNICO DÍA

➤ **ACTIVIDAD RELAJANTE “CINE EDUCATIVO”**
VIERNES
10:00 HORAS

No se formó en la fila el 2 de junio y andaba armado

Abre expediente el INE en contra de Uriel Carmona

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El pasado domingo se presentó una denuncia pública durante la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Número Uno en contra del Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, porque no respetó la ley al momento de acudir a emitir su sufragio en la colonia Acapantzingo, en Cuernavaca, donde se negó a formarse y hacer fila, pero además, acudió a votar acompañado de un guardaespaldas que iba armado. Lo anterior fue dado a conocer por el dele-

gado presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, quien enfatizó que la democracia trata a todos por igual, sin otorgar privilegios a ninguna persona, independientemente del cargo, por lo que ninguna persona tiene que violentar la Ley electoral.

Indicó que de acuerdo a las denuncias presentadas, se mencionó de los señalamientos relacionados con la conducta del fiscal Uriel Carmona Gándara, debido a su falta de compromiso y su irresponsabilidad al no seguir los procedimientos establecidos.

Santos Trigo dejó en claro que será la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales la encargada de investigar estas presuntas irregularidades cometidas por el Fiscal Uriel Carmona Gándara; por lo que la investigación determinará si hubo violaciones a la ley electoral y las posibles consecuencias de las mismas.

La denuncia se hizo durante la sesión al preci-

sar de los hechos en el Distrito Federal Electoral número uno con sede en Cuernavaca, luego de que la gente se inconformó porque el titular de la Fiscalía negó hacer fila y formarse para poder votar pero lo más preocupante y delicado, fue que uno de los elementos que le acompañaban iba armado al momento de acudir a votar.

Empresarios esperan un nuevo gobierno que sea competitivo

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos confiaron en que el gabinete el próximo Gobierno del Estado sea competitivo, con la finalidad de resolver los diferentes problemas que tiene la entidad, además de que brindaron su respaldo a la gobernadora electa, Margarita González Sarabia.

De acuerdo con la vicepresidenta del Consejo Coordinador Empresarial en Morelos, Griselda Hurtado, los empresarios siempre están en la mejor disposición de sumar con las autoridades con la finalidad de trabajar en beneficio del desarrollo económico, por lo que aseguraron que estarán respaldando a la ganadora de la elección del pasado domingo.

“Estamos confiando en que la próxima gobernadora viene del sector empresarial y que es conocida, es amiga de los empresarios y bueno nosotros siempre vamos a trabajar por el bien del estado con quien haya ganado, en este caso es la gobernado-

ra, la señora Margarita y bueno, nosotros vamos a estar sumando”, explicó.

La líder empresarial aseguró, que esperan que la próxima administración estatal, cuente con un gabinete competitivo, con mujeres y hombres que están capacitados para resolver los diferentes problemas que tiene la entidad.

“Nosotros esperamos un gabinete muy competitivo, preparado para cambiar el rumbo del estado de Morelos, es urgente que se den resultados positivos y para eso se necesita un buen gabinete”, señaló.

Griselda Hurtado agregó, que el sector esperará a que termine por completo el proceso electoral para buscar una reunión con la gobernadora electa, con la finalidad de llegar a acuerdos que beneficien al estado. “Es muy temprano, estamos esperando a que todo se normalice, sin embargo, el sector empresarial siempre estará sumando para la reconciliación del estado”, concluyó la líder empresarial

Si la elección no es confiable, es por el Impepac: Morelos Rinde Cuenta

GUADALUPE FLORES

En los últimos días se han notado la falta de credibilidad en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), dijo el co-editor del centro de investigación Rinde de Cuentas, Roberto Salinas Ramírez.

En entrevista, señaló que los consejos del Impepac están más preocupados por su bono de retiro, que por la funcionalidad del órgano electoral.

También sostuvo que en los resultados de las pasadas elecciones del 2 de junio el organo electoral no garantizó certeza y confianza en

su trabajo como organizador de la proceso electoral.

Indicó que los partidos políticos han mostrado las inconstancias e irregularidades, pero la institución electoral no las reconoce.

“No genera certeza ni confianza, y sus decisiones no ayudan ni contribuyen en tener una certeza en la elección”, declaró.

También consideró que si no se corrigen los errores se corre el riesgo de que se mantenga la desconfianza de los actores políticos y la ciudadanía.

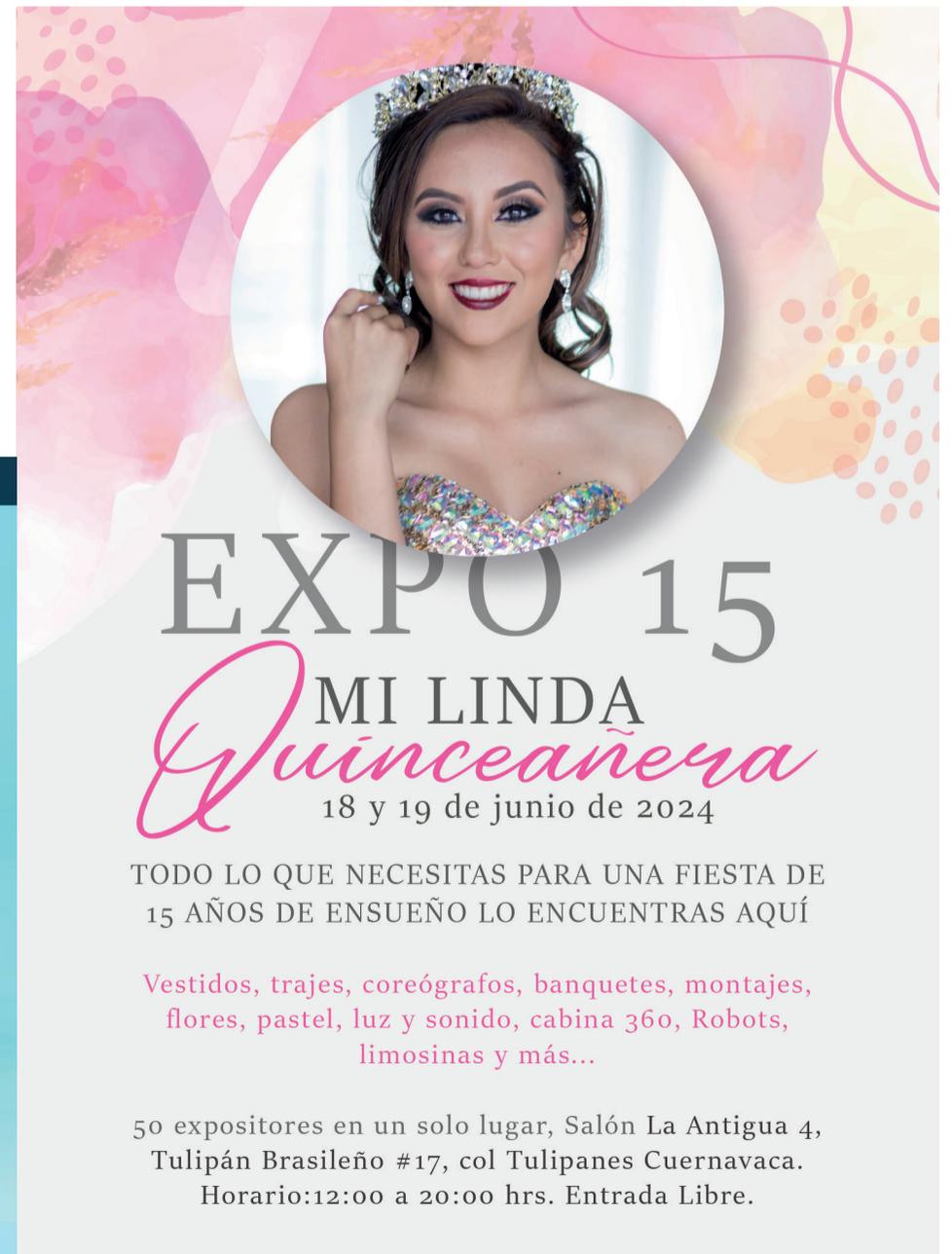
Además, Roberto Salinas no descartó que la falta de credibilidad en el Impepac afecte su funcionamiento como organo electoral.



MI CIUDAD
LA CIUDAD QUE SÍ PODEMOS

El clima está cambiando....

nosotros también deberíamos



EXPO 15
MI LINDA Quinceañera
18 y 19 de junio de 2024

TODO LO QUE NECESITAS PARA UNA FIESTA DE 15 AÑOS DE ENSUEÑO LO ENCUENTRAS AQUÍ

Vestidos, trajes, coreógrafos, banquetes, montajes, flores, pastel, luz y sonido, cabina 360, Robots, limosinas y más...

50 expositores en un solo lugar, Salón La Antigua 4, Tulipán Brasileño #17, col Tulipanes Cuernavaca.
Horario: 12:00 a 20:00 hrs. Entrada Libre.

En 1er cuatrimestre, 4 mil 920 quejas contra bancos

Más denuncias por compras no reconocidas por usuarios

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en el pri-

mer cuatrimestre sumaron más 4920 quejas de usuarios de instituciones bancarias.

En entrevista, Carlos Flores Hernández, asesor de educación financiera de la Comisión, manifestó preocupación, debido a

que los usuarios de instituciones bancarias siguen siendo vulnerables al robo de datos personales.

Informó que las denuncias de las personas en su mayoría es por cargos por compras, pagos, transacciones en sus cuentas bancarias y que no fueron realizadas por ellas. Además, comentó que este 2024 bajó el número de quejas a diferencia del 2023 en el mismo periodo.

Dijo que a lo largo del primer cuatrimestre del 2024 el número de quejas presentadas por los clientes en contra de las instituciones bancarias sumaron 4920.

Pero esto no significa un incremento con respecto al 2023, dijo el funcionario federal, incluso es menor del 7.5 por ciento.

En las quejas que presentan los clientes de la banca en contra de estas instituciones financieras, las reclamaciones por parte de los usuarios son quejas por estar en Buro de Crédito, además consumos no reconocidos, y transferencias no realizadas, explicó. Aunque las transferencias electrónicas no reconocidas por parte de los clientes, así como los consumos no reconocidos fueron las causas que tuvieron un mayor número de reclamaciones.



DE ACUERDO CON la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en el primer cuatrimestre sumaron más 4920 quejas de usuarios de instituciones bancarias.

Reconoció Cuauhtémoc Blanco a Mesa para la Paz por su labor en elecciones

DE LA REDACCIÓN

Al encabezar la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo reconoció el trabajo de cada una de las instituciones estatales y federales que la conforman, para que, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), la jornada electoral del pasado domingo 02 de junio se desarrollara en un ambiente de libertad, paz y seguridad en la entidad.

Asimismo, durante la reunión celebrada en Torre Morelos, el mandatario estatal transmitió a los asistentes una felicitación por parte de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), que encabeza Rosa Icela Rodríguez Velázquez, por el esfuerzo realizado en las pasadas elecciones electorales, ya que se obtuvieron los resultados esperados.

“Es para mí un honor presidir esta Mesa de Seguridad, siéntanse orgullosos de pertene-

cer a la misma y por el gran trabajo que cada uno de ustedes realizó en los comicios. Fueron unas elecciones en calma gracias a la enorme labor que hicieron y la coordinación que tuvieron en todo momento para cumplir con dicho objetivo, demostrando así que en Morelos existe la gobernabilidad y paz social, y que esto permitió a la ciudadanía decidir”, destacó Cuauhtémoc Blanco.

El Gobernador señaló que, en breve, se estará convocando a los órganos electorales para llevar a cabo un análisis de las estrategias implementadas durante la jornada electoral, en la que las y los morelenses eligieron a las próximas autoridades estatales, federales y municipales.

Mientras tanto, continúan las estrategias para que, desde un trabajo coordinado, se continúe con el fortalecimiento de la seguridad en el estado y que las personas puedan efectuar sus actividades con normalidad.

Cabe mencionar que, durante la reunión se revisaron y evaluaron los hechos ocurridos en las últimas 24 horas en materia de seguridad y las acciones efectuadas para su atención inmediata.

Celebrarán en grande Día del “Skateboarding” en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Para conmemorar el Día Mundial del Skateboarding (21 de junio), el Gobierno de Jiutepec encabezado por el alcalde David Ortiz y diferentes agrupaciones invitan a todos los patinadores a participar en el festival “Salte a patinar” a realizarse el sábado 22 de junio a las 15:00 horas en el parque de patinaje ubicado en el Parque Venus de la colonia Cívica.

La administración municipal, así como “Cultura horrible”, “Volta Storehouse”, “Oops skateshop” y “Pantano pop” entre otros organizan la actividad tendiente a promocionar la salud y el deporte olímpico, el cual se puede practicar en el espacio público inaugurado en el año 2022, cuya construcción fue gestionada por el Gobierno de Jiutepec con la SEDATU del Gobierno de México.

Entre las actividades a realizarse en “Salte a

patinar” está la pinta de murales, con la participación de: “Brandy, Late Letal”, “La Xocostle”, “Xaacto”, “Gibrán VR”, “Tzotzil”; además, durante el evento, habrá música rock por: “Así hablaron los cardíacos”, “Los Cigarros”, “Deceso”, “Kymeera”, “Lord of the Void” y “Que descansen los muertos”.

De acuerdo a información del canal oficial de los Juegos Olímpicos, el skateboarding es un deporte que se desarrolló en Estados Unidos en la década de los cincuenta, formando parte de la cultura underground y alternativa en los años ochenta, de la mano de los valores de la libertad, rebeldía y búsqueda de emociones. Los programas implementados por el Gobierno de Jiutepec y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población de Jiutepec.

Golpe de Calor



Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- 🔥 Utiliza protector solar.
- 🔥 Viste ropa ligera y de colores claros.
- 🔥 Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- 🔥 Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- 🔥 Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- 🔥 Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 490/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS AVELAR GOMEZ, quien falleció el diecisiete de agosto de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en Calle Adolfo Fierro, número 26 B, entre las calles de Emiliano Zapata, y Aquiles Serdán, en la Colonia Revolución, de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 04 de Junio de 2024

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADO JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRA EN DERECHO
PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA ELENA CASTRO AVILES y/o MARIA ELENA CASTRO DE VARGAS; quien falleció el seis de octubre de dos mil diecinueve, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Callejón Cuautla, número 14, Colonia Mártires de Río Blanco, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 33/2023-3.

Por lo anterior y en atención al auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso se ordena notificar a la Ciudadana ANAHIL VARGAS CASTRO la radicación de la presente sucesión por medio del presente edicto, a fin de que acuda a este Juzgado a deducir los derechos que le pudieran corresponder si a sus intereses convinieren, asimismo se convocan a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 226/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LAZARO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, denunciado por ALEJANDRA y SIDRONIO AMBOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ GUADIANO, quien tuvo como último domicilio CALLE ALHONDIGA DE GRANADITAS, NUMERO 26, TLACOTEPEC, ZACUALPAN MORELOS, y falleció el DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 5 de junio del 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC.
SONIA BARRAGÁN CISNEROS JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de PETRA PORTILLO GONZÁLEZ, también conocido como PETRA PORTILLO y/o PETRA PORTILLO DE TENANGO, quien falleció el día cuatro de octubre del dos mil dieciséis en Cuautla, Morelos, teniendo como su último domicilio el ubicado en: CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 07, DE LA COLONIA GUADALUPE, VICTORIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTLA MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 204/2024-3; señalándose las para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 30 de MAYO de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MAGALI VIVEROS PITA denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUSAN ALEXA CASTAÑÓN VIVEROS, quien falleció el día dieciséis de mayo del dos mil veintitrés; a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y quien tuvo su último domicilio ubicado en Privada Azahares número 12, colonia el Naranjo 62555, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos, de este H. Juzgado, bajo el número de expediente 206/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil. Jiutepec, Morelos, a 30 de mayo, de dos mil veinticuatro.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.
Secretaria de Acuerdos.**EDICTO**

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALMA PATRICIA SILVA ROMÁN; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 386/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Palma Real, Número 16, Fraccionamiento el Palmar, Palmira Tinguindín, CP. 62490, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción trece de febrero de dos mil veintitrés, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 29 DE MAYO DE 2024.

A T E N T A M E N T E

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

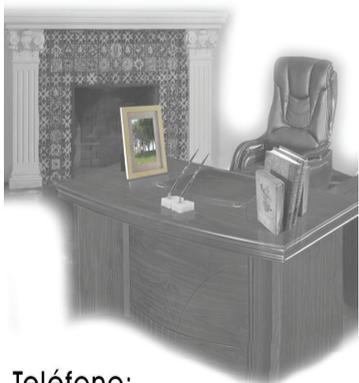
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 65/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por MARÍA GÓMEZ ARIZMENDI contra GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a la moral demandada GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de edictos, en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 372/2019 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por ELIAS POLANCO SALDIVAR contra DAVID ENRIQUE FERNANDEZ GARCIA, radicado en la secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, que se llevara a cabo en las instalaciones de este juzgado ubicadas en calle Dwight W. Morrow, número 17, colonia Centro en Cuernavaca, Morelos; respecto del bien inmueble ubicado en PREDIO URBANO UBICADO EN EL CAMPO DENOMINADO CUAULOTLA, DEL POBLADO DE SAN RAFAEL ZARAGOZA, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, ESTADO DE MORELOS, registrado ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio electrónico inmobiliario 286752-1; con un valor asignado de \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); por lo que, en términos del artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de nueve en nueve días en un periódico de amplia circulación en esta entidad, asimismo fijense los edictos en la puerta del Juzgado y en las oficinas fiscales de la localidad donde se encuentren los bienes inmuebles a rematar,¹ siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial asignado por el perito designado por la parte actora; finalmente, notifíquese a las partes y acreedor por el Boletín judicial a efecto de que comparezcan el día y hora antes mencionados a la celebración del remate en primera almoneda en términos de lo ordenado en líneas que anteceden.

Cuernavaca, Morelos; 16 de mayo de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

1 Suprema Corte de Justicia de la Nación, Registro digital: 185183, Instancia: Primera Sala, Novena Época, Materia(s): Civil, Tesis: 1a./J. 72/2002, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Enero de 2003, página 99, Tipo: Jurisprudencia; de rubro: "EDICTOS. EL CÓMPUTO DE PLAZO PARA SU PUBLICACIÓN CON EL FIN DE ANUNCIAR LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA EN BIENES INMUEBLES, DENTRO DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, DEBE EFECTUARSE CON BASE EN DÍAS HÁBILES."

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A ACREEDORES.

En el expediente número 109/2024-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIA LUCIA GONZÁLEZ ALCARAZ, quien falleciera el día veinte de octubre de mil dos mil veintitrés, quien tuviera su último domicilio ubicado en Calle Mirador, número 36, ahora 40, Colonia Centro, del Municipio de Yauatepec, Morelos, sucesión denunciada por NATYFAN GONZÁLEZ ALCARAZ, el cual se encuentra radicada en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, señalada a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derechos a la herencia y a los acreedores para que lo hagan valer dentro del término legal, previsto en el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y así como en el Boletín Judicial que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 11 de abril de 2024
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS
Vo.Bo.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 168/2024-1, relativo al JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LIBRADA VÁZQUEZ SÁNCHEZ también conocida como JULIA VÁZQUEZ SÁNCHEZ, quien falleció el día veintitrés de abril de dos mil uno y tuvo su último domicilio ubicado en SUBIDA A CHALMA, TERCERA PRIVADA DE LAS MINAS, NUMERO 44, COLONIA LOMAS DE ATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN

EDICTO

EXP. NÚM. 224/2024-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 224/2024-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PETRA ORALIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ quien falleció el DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: CALLE ACTOPAN NÚMERO 10, COLONIA LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS, en el que se señalan TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 01 DE MAYO DE 2024.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Vo. Bo.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.